

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28817 *Anuncio de la Notaria doña María Pilar de la Fuente García, Telde (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

Doña María Pilar de la Fuente García, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Telde, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Alcalde Manuel Amador Rodríguez, número 2, piso 1.º, Arnao, Telde (35200), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada, cuyo titular del dominio es don José Juan Pulido Torres.

DESCRIPCIÓN:

Urbana número dos.-Vivienda unifamiliar de dos plantas, tipo dúplex, planta baja y planta alta primera, intercomunicadas entres sí, a través de una escalera interior, cada una de ellas, sito en Las Toscas, número 15, en el término municipal de Valsequillo.

La planta baja, tiene una superficie construida de ochenta y dos metros y doce decímetros cuadrados, y se compone de porche, estar-comedor, aseo, cocina y garaje. La planta alta primera tiene una superficie construida de cincuenta y tres metros y sesenta y tres decímetros cuadrados y se compone de tres dormitorios y dos baños. Tiene una superficie construida total de ciento treinta y cinco metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Esta parte determinada cuenta con acceso independiente desde la calle Las Toscas. La superficie del jardín es de ciento diecisiete metros ochenta y ocho decímetros cuadrados.

Linda: Al poniente o frente, con calle Las Toscas; al Naciente o espalda, con don Francisco Ramón Peñate Martel, Doña Nieves Hernández Bolaños y Don Jacinto Peñate Hernández, al Norte o Izquierda, entrando, con parte determinada número uno, y al Sur o derecha, con parte determinada número tres.

CUOTA: 19,60%.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Telde, al Tomo 1.953, libro 143, folio 28, Finca Registral 10.270.

TIPO DE SUBASTA: Doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y dieciséis céntimos (272.932,16 €).

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

La única subasta de dicha finca se celebrará en el local de la Notaría, el día 27 de septiembre de 2012, a las diez horas.

Dicha subasta se ajustará al procedimiento de ejecución extrajudicial regulado en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el día 10 de marzo de 2012, y en la legislación hipotecaria.

En relación a la subasta, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

c) Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

d) Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Telde (Las Palmas), 2 de agosto de 2012.- La Notaria, María Pilar de la Fuente García.

ID: A120058634-1